



**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC-030/2022**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 de julio del año 2022, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Licitación Pública LSC-030/2022, del Área de Tecnologías de la Información del Hospital General de Zapopan, en la cual solicita la "COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA", para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron desechadas son:



HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Balcones  
C.P. 45157  
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4300,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3542 4743 y 3542 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45136  
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 6323 y  
3624 6324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

**MyT SOLUCIONES DIGITALES.**

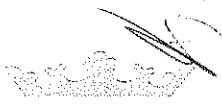
PROVEEDORES INSCRITOS	COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA IDENTIFICACIÓN DE OTRO REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRADO, NO ANEXA PODER
	FORMATO DE PADRON DE PROVEEDORES	FALTA FORMATO DE PADRÓN DE PROVEEDORES, AL CAMBIAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIÓ ANEXAR EL DOCUMENTO TAL Y COMO SE INDICA EN LAS BASES

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
Jorge Alberto Guerrero Escamilla	8	Cumple con lo solicitado en las bases

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssma.gob.mx

De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y después de realizado el análisis correspondiente, así como de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado





Salud  
Construcción  
de comunidad

DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA  
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
CON NÚMERO LSC-030/2022 REFERENTE A LA  
COMPRA DE TÓNER PARA IMPRESORA

de Jalisco y sus Municipios, el licitante cuya proposición no es aceptable por precio no conveniente es:

**Jorge Alberto Guerrero Escamilla**

En virtud de todo lo anterior, y al no tener proveedores solventes, se procede a **declarar desierta** la presente licitación

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Recursos Materiales, David Rodríguez González y por el representante del área requirente, Román Jair Palomar Domínguez, Jefe de Tecnologías de Información.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra la presente resolución, siendo las 10:10 horas del día 18 de julio del año 2022.

Firmas por parte de los participantes:



NOMBRE	FIRMA
Román Jair Palomar Domínguez Jefe de Tecnologías de Información	
David Rodríguez González Representante de la Convocante de la Jefatura de Recursos Materiales	

HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1326

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////

